

110351

Guayaquil, 15 de junio de 2005

Señor

JOSÉ BOLÍVAR MARTÍNEZ FABREGA

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FARAECU S.A** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en los estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, en el caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General de la Compañía.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 4 de noviembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 14 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, el 9 de junio de 2005 se cambió el domicilio de la compañía y se realizó la consecuente reforma del Contrato Social.

Atentamente,


Víctor Moreno Donoso
Secretario Ad-Hoc

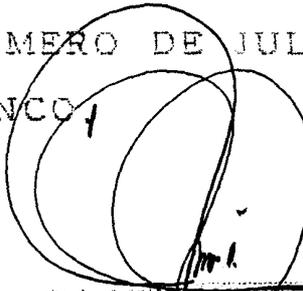
RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo **PRESIDENTE** de la compañía **FARAECU S.A** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Panamá, 18 de junio de 2005.


JOSÉ BOLÍVAR MARTÍNEZ FABREGA

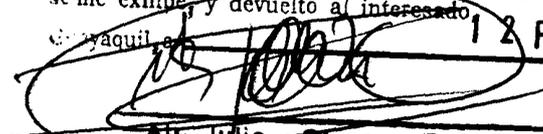
Handwritten initials and date:
a.p.
210 02-18.

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO
DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
FARAECU S.A., CON EL No. 79 DEL
REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO
BAJO EL No. 991 DEL REPERTORIO.
SALINAS, A LOS PRIMERO DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL CINCO




~~LUIS GUILLERMO PATTERSON~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SALINAS

CERTIFICO De conformidad con el numeral 5o. del Art. 1o
de la Ley Notarial reformada mediante Doc. Sup. No. 2386 del
31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, doy fe, que la copia precedente que
consta de una foja; es igual al documento que tambien
se me exhibe, y devuelto al interesado.

Guayaquil a  12 FEB 2010


Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL